



NOTA DINAC/UOC N° 456/2025

Asunción, 28 de julio de 2025

Doctor

AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, que por Dictamen de fecha 23 de julio del 2025, se otorga la prórroga de setenta y siete (77) días (plazo adicional) para la entrega de bien, referente al **Contrato N° 115/2024**, con ID N° 448.542, suscripto entre la DINAC y la firma **CANTERO S.A.** en el marco de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2024 "ADQUISICIÓN DE REMOLCADOR DPTO SAT - AISP"**.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor consideración.



RICHARD A. CANTERO F.
Jefe Dpto. Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones



ABG. JORGE PAIVA
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones